PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdo Marzo de 2023

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**4773974**
Cargo del supervisor Coordinadora Academica
Dependencia Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Marzo de 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.**4773974**

YIMY GONZALEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12,020,615 de Quibdo, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa SER, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia,No **4773974** a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo, Objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 29.341.450) Cada uno.esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente 1dia del mes de Marzo por valor de CIENTO OCHO MIL DOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (108,272 b)(8) pagos iguales por los meses del 31 de Marzo a Diciembre 16 de 2023, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.517.550) cada uno. b) Un ultimo pago correspondiente, a los 16 dias del mes de Diciembre de 2023, por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILVEINTISIETE PESOS(1,876,027)

Plazo: Será hasta el 30 de Marzo de 2023.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como Instructor Técnico aportando en la planeación y ejecución de los procesos formativos de los diseños curriculares asignados por la coordinación académica para el cumplimiento de los compromisos institucionales e indicadores del centro de formación en el marco del servicio de formación para el trabajo de emprendimiento.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	1)Recibi la documentación de los aprendices, para el curso de artesanías. 2verifique la documentación, y procedi hacer el registro de los aprendices que no estaban registrados. 3)Recibi capacitación relacionada aFINAGRO	Evidencias fotográficas(pantallazos)
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	En proceso,	Cuando se ejecute se dejaran las evidencias.
3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo y lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER en SIGA.	En proceso	Cuando se ejecute se dejaran las evidencias
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre	En proceso	Cuando se ejecute se dejaran las evidencias.

	ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.		
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique.	Cuando se realice se pondrán las acciones	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Por ejecutar	cuando se ejecute se dejara la evidencia.
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	Por ejecutar	cuando se ejecute se dejara la evidencia.
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de	En proceso	cuando se ejecute se dejara la evidencia

	Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.		
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional y la Subdirección de Centro.	En proceso	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.	En proceso	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	En proceso	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	Participe en la jornadas de actualización y transferencia relacionadas a FINAGRO convocadas por el dinamizador rural de centro, dinamizador regional con funciones de centro o dinamizador de centro con funciones de regional según aplique y la Coordinación Nacional.	Evidencias fotográficas(pantallazos de la capacitación)
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la	Por ejecutar	cuando se ejecute se dejara la evidencia

	creación de unidad productiva.		
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	Por ejecutar	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
15	Consolidar la creación de 5 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. (Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).	En proceso	cuando se ejecute de dejaran las evidencias
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Por ejecutar	cuando se ejecute se dajara la evidencia
17	**De apoyo a la empleabilidad**: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.		
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	Se realizo la afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo	Planilla pagada con numero 9449709947 correspondiente al mes de Marzo.

		tipo II relacionada con labores agrícolas.	
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2023.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.9449709947de la planilla, expedida por SOI correspondiente al mes de Marzo de 2023.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia

frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

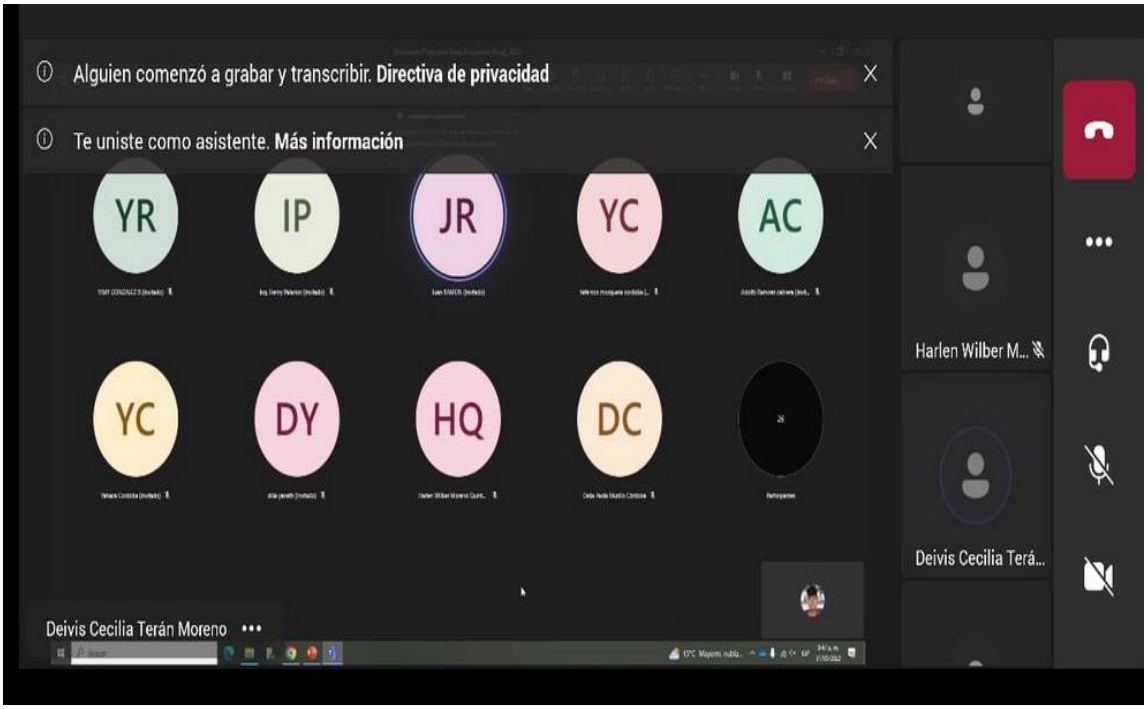
Firma
YIMY GONZALEZ RODRIGUEZ
Contratista
C.C. No. 12,020,615

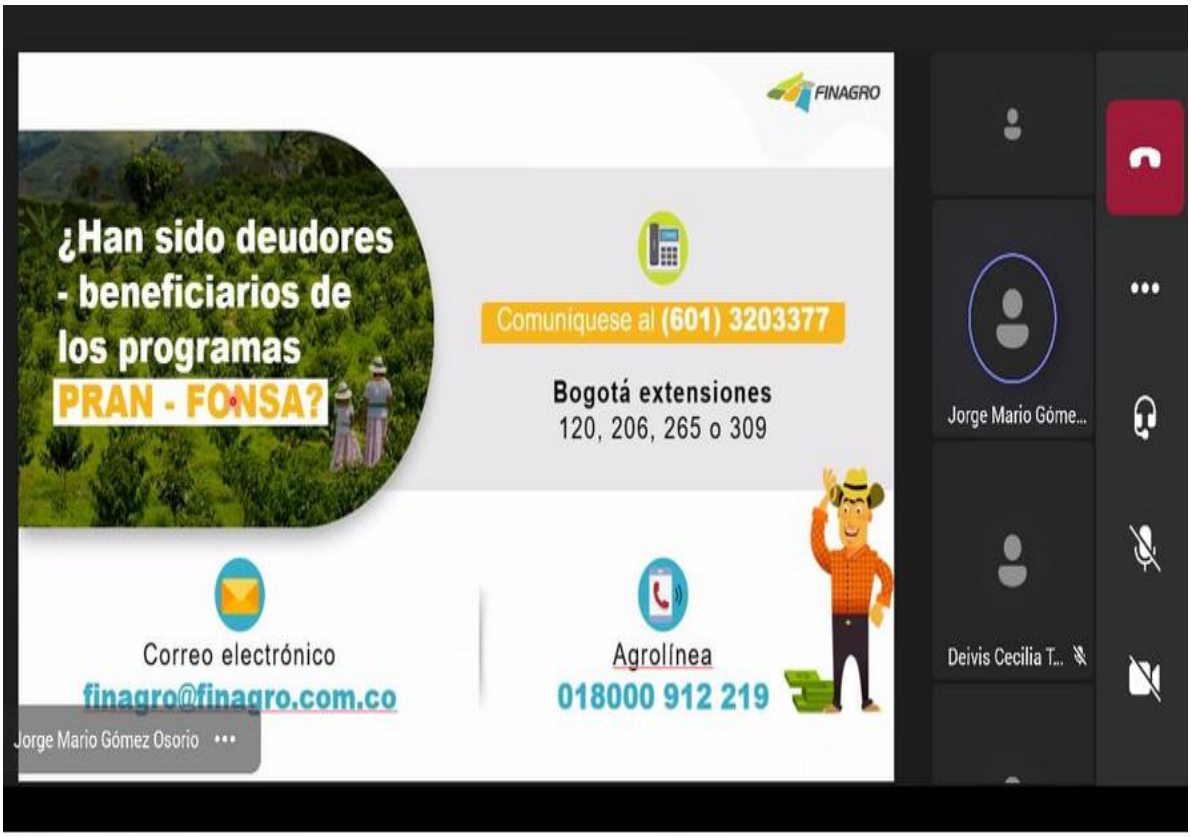
Recibí a satisfacción:

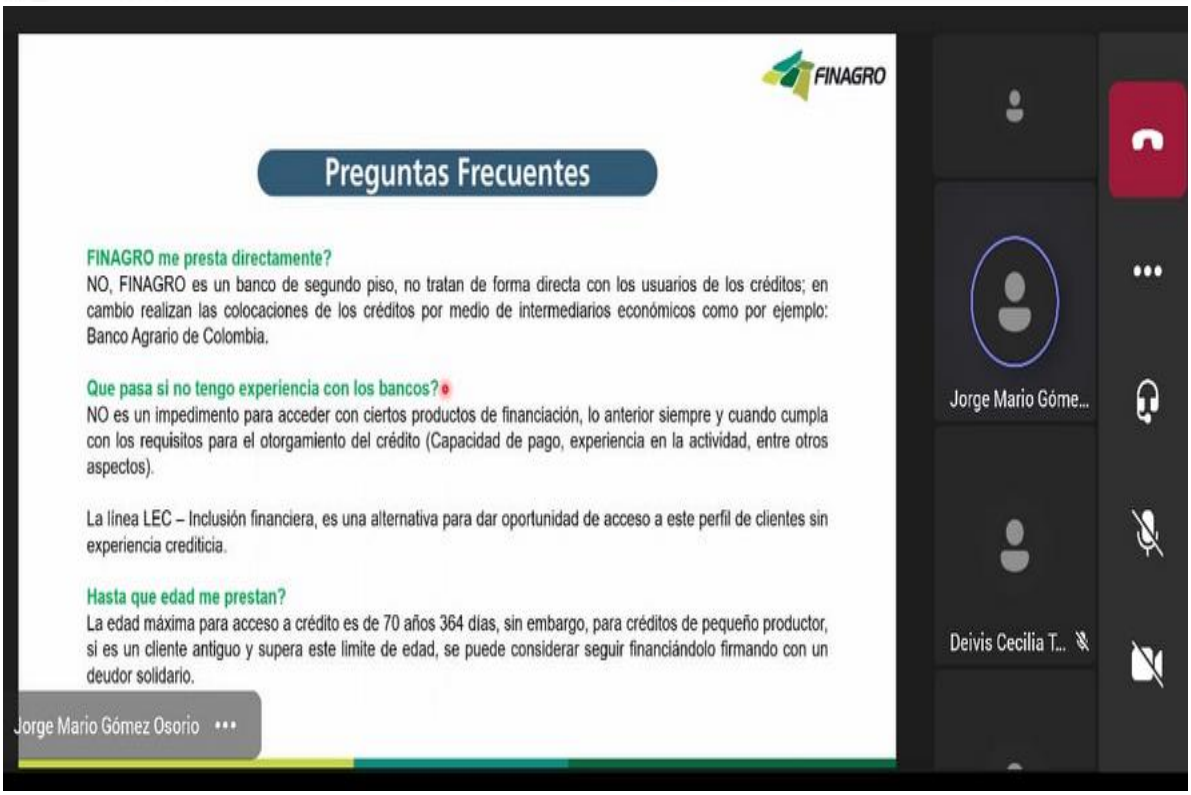
Firma
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
Supervisor(a) Contrato No 4773974 de 2023
Cargo

EVIDENCIA TRANSFERENCIA-FINAGRO






FINAGRO
¿Han sido deudores - beneficiarios de los programas PRAN - FONSA?
Comuníquese al (601) 3203377
Bogotá extensiones
120, 206, 265 o 309
Correo electrónico
finagro@finagro.com.co
Agrolínea
018000 912 219
Jorge Mario Gómez Osorio
Jorge Mario Góme...
Deivis Cecilia T...


FINAGRO
Preguntas Frecuentes
FINAGRO me presta directamente?
NO, FINAGRO es un banco de segundo piso, no tratan de forma directa con los usuarios de los créditos; en cambio realizan las colocaciones de los créditos por medio de intermediarios económicos como por ejemplo: Banco Agrario de Colombia.
Que pasa si no tengo experiencia con los bancos?
NO es un impedimento para acceder con ciertos productos de financiación, lo anterior siempre y cuando cumpla con los requisitos para el otorgamiento del crédito (Capacidad de pago, experiencia en la actividad, entre otros aspectos).
La línea LEC – Inclusión financiera, es una alternativa para dar oportunidad de acceso a este perfil de clientes sin experiencia crediticia.
Hasta que edad me prestan?
La edad máxima para acceso a crédito es de 70 años 364 días, sin embargo, para créditos de pequeño productor, si es un cliente antiguo y supera este límite de edad, se puede considerar seguir financiándolo firmando con un deudor solidario.
Jorge Mario Gómez Osorio
Jorge Mario Góme...
Deivis Cecilia T...


LEC JOVEN RURAL
FINAGRO
Busca reconocer a la población clasificada como joven que desarrolla actividades agropecuarias y rurales
TIPO DE PRODUCTOR
BENEFICIARIO ESPECIAL
TASA DE REDESC.
SUBSIDIO A LA TASA
TASA DE INTERÉS CON SUBSIDIO
PLAZO SUBSIDIO
ACTIVIDADES FINANCIABLES
Pequeño Productor de Ingresos Bajos
Joven Rural
IBR-2.6%
5%
Hasta IBR
Pequeño
Joven Rural
IBR-2.6%
4%
Hasta IBR+0.9%
Mediano
Joven Rural
IBR+0.9%
3%
Hasta IBR+3.9%
Capital de Trabajo: Hasta 3 años
Inversión: Hasta 8 años y Periodo de Gracia: Hasta 2 años
CAPITAL DE TRABAJO:
*Siembra y sostenimiento Cultivos CC.
*Sostenimiento cultivos perennes y forestales.
*Sostenimiento pecuario, acuícola, pesca, zoocría, y apícola.
*KT procesos de comercialización y transformación de producción agropecuaria, realizada directa/por productores u organizaciones de ellos.
*KT Actividades rurales a excepción de las relacionadas con la producción o comercial. de artesanías.
INVERSIÓN:
*Siembra CULTIVOS PERENNES.
*COMPRA ANIMALES DE PIE DE CRÍA (Explotaciones pecuarias, acuícolas y zoocría).
*INFRAESTR. Y EQUIPOS Producción APÍCOLA
*INFRAEST. Y EQUIPOS para producción PRIMARIA.
*INFRAEST. Y EQUIPOS para COMERCIALIZACIÓN y TRANSFORMACIÓN producción agrop. realizada directamente por productores u organizaciones de productores.
*INFRAEST. Y EQUIPOS para Actividades Rurales
Mediano, Pequeño Productor de Ingresos Bajos o Pequeño
Jóvenes bajo Esquema Asociativo
IBR-3.5%
7%
Hasta IBR-2%
Jorge Mario Gómez Osorio
Jorge Mario Góme...
Deivis Cecilia T...


LEC REACTIVACIÓN AGROPECUARIA
FINAGRO
Reactivación de la unidades productivas de productores afectados por situaciones climáticas adversas, catástrofes naturales, caídas sostenidas de sus ingresos, emergencias fito/zoosanitarias, económicas generadas por pandemias y económicas generadas por alteración del orden público
TIPO DE PRODUCTOR
BENEFICIARIO ESPECIAL
TASA DE REDESC.
SUBSIDIO A LA TASA
TASA DE INTERÉS CON SUBSIDIO
PLAZO SUBSIDIO
ACTIVIDADES FINANCIABLES
REQUISITO ESPECIAL
Pequeño Productor de Ingresos Bajos
Pequeño Productor de Ingresos Bajos, Mujer rural y Joven rural
IBR-2.6%
9%
Hasta IBR-2%
Pequeño
Pequeño, Mujer rural y Joven rural
IBR-2.6%
8%
Hasta IBR-1.1%
Mediano
Mediano, Mujer rural y Joven rural
IBR+0.9%
7%
Hasta IBR
Capital de Trabajo: Hasta 3 años
Inversión: Hasta 8 años y Periodo de Gracia: Hasta 2 años
Normalización: Hasta 5 años y Periodo de Gracia: Hasta 1 año
CAPITAL DE TRABAJO:
*Siembra y sostenimiento CULTIVOS CC.
*Sostenimiento CULTIVOS PERENNES y FORESTALES
*Sostenimiento pecuario, acuícola, pesca, zoocría y apícola
*KTprocesos de comercial. y transformación de la producción agropec, realizada directa/ por los productores u organizaciones de productores.
INVERSIÓN:
*Siembra CULTIVOS PERENNES.
*COMPRA ANIMALES DE PIE DE CRÍA (Explotaciones pecuarias, acuícolas y zoocría).
*INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS Producción APÍCOLA
*INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS para producción PRIMARIA.
*INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS para COMERCIALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN de la producción agropecuaria realizada directamente por productores u organizaciones de productores.
NORMALIZACIÓN DE CARTERA
Necesaria la calificación del MADR, por la ocurrencia de:
*Situación de tipo extremo climatológico o catástrofe natural que dé lugar a pérdidas masivas de la producción.
*Caídas severas y sostenidas de ingresos de productores, en términos que reglamente el Gobierno.
*Notorias alteraciones de orden público que afecten gravemente la producción o comercialización de las actividades agropecuarias.
*Zonas estratégicas para las autoridades nacionales por sus condiciones socioeconómicas.
*Emergencia de tipo fito/zoosanitario de impacto regional o nacional, definido por MADR.
*Afectación de ingresos como consecuencia de la pandemia de COVID-19 o las medidas para evitar su propagación.
Mediano, Pequeño Productor de Ingresos Bajos y Pequeño
Esquema Asociativo
IBR-3.5%
8%
Hasta IBR-3%
Mediano, Pequeño Productor de Ingresos Bajos y Pequeño
IBR-2.6%
8%
Hasta IBR-3%
Jorge Mario Gómez Osorio
Jorge Mario Góme...
Deivis Cecilia T...